

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.839

Martes 30 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2486830

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

EXTRACTO

Con fecha 26 de abril 2024, fue dictada por la Sra. Ministra de Salud, resolución exenta N° 619, que aprueba anteproyecto de actualización del plan sectorial de adaptación al cambio climático de salud, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 del decreto supremo N° 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que contiene el reglamento que establece procedimiento asociado a los instrumentos de gestión del cambio climático.

La resolución exenta aprueba el anteproyecto; lo somete a consulta ciudadana; invita a los Ministerios de Hacienda, Relaciones Exteriores y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a participar en el plan en calidad de coadyuvantes; ordena remitir el anteproyecto a las entidades de apoyo, a saber: el Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático y del Comité Científico Asesor para el Cambio Climático, como también, a todos los Comités Regionales de Cambio Climático para su distribución a los Municipios, Gobiernos Regionales, Mesas Territoriales de Cambio Climático.

El texto se encontrará disponible en el sitio electrónico <https://degreyd.minsal.cl/actualizacion-de-plan-sectorial-de-adaptacion-al-cambio-climatico-salud-expediente-publico/> para su más amplia difusión y en el Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre Cambio Climático.

Transcribo para su conocimiento extracto de resolución exenta N° 619 del 26/04/2024.- Por orden de la Subsecretaria de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmína Viera Bernal, Jefa de División Jurídica.

CVE 2486830

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl